

Junta general extraordinaria del día 6 de Diciembre de 1906Concurrentes

Agustín Loma
 Pedro Quedo
 " Carlos Brenner
 " Severiano Salazar
 " Galo R. Huideobro
 " Francisco Dorja

En la Villa de Salinas de Urua a seis de Diciembre de mil novecientos seis, previa la convocatoria de costumbre; se reunieron en la Sala Consistorial de la expresada Villa, bajo la Presidencia del Sr. Diputado D. Agustín Loma y los señores vocales de la Comunidad de Herederos de las Salinas, cuyos nombres al margen se expresan, unos en el concepto de Propietarios y otros en el de Administradores de los prateros.

Abierta la sesión bajo la forma de costumbre; el Sr. Diputado manifestó el objeto de la sesión, que era dar lectura a una carta de D. Benigno Herran, representante en la Corte, para defender y gestionar los intereses de esta Comunidad; en cuya carta notifica a esta Comunidad, las gestiones que hasta la fecha viene haciendo don los señores Huirloper y Luis de la Bellacasa.

Acto continuo se dio lectura a una comunicación del Sr. Administrador especial de la Delegación de Hacienda de Alava, en la cual pide a esta Comunidad una relación de todas las Salinas que existen en esta jurisdicción tanto de sal gruesa como de la obtenida por evaporación de agua subterránea; contribución e impuesto de todas clases que por cada una hayan satisfecho a la Diputación o Municipio en el año de mil novecientos cinco; de la sal exportada por cada salina en el interior y extranjero en el año transcurrido desde primero de Octubre de mil novecientos cinco a treinta de Septiembre de mil novecientos seis; precio de la sal expedida por cada salina, durante el mismo período.

Se acordó contestar al Sr. Administrador dándole los datos que pide y que a podido adquirir aproximadamente esta Diputación.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, estando dando la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Gale Mui de
Gluichelro
J

Lucretia Loma
J